

INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
IMPRECOMPU S.A.
Guayaquil, Ecuador

He examinado el balance de **IMPRECOMPU S.A.**, estados de resultado y flujo de efectivo al 31 de Diciembre del 2001. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, las mismas que tienen como objetivo brindar seguridad razonable y determinar si los estados financieros no presentan errores importantes.

La revisión incluyó pruebas de registros de contabilidad, determinación del uso de los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados, procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas en los estados financieros, estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en la presentación de los estados financieros. Para mi opinión, la revisión establece bases razonables.

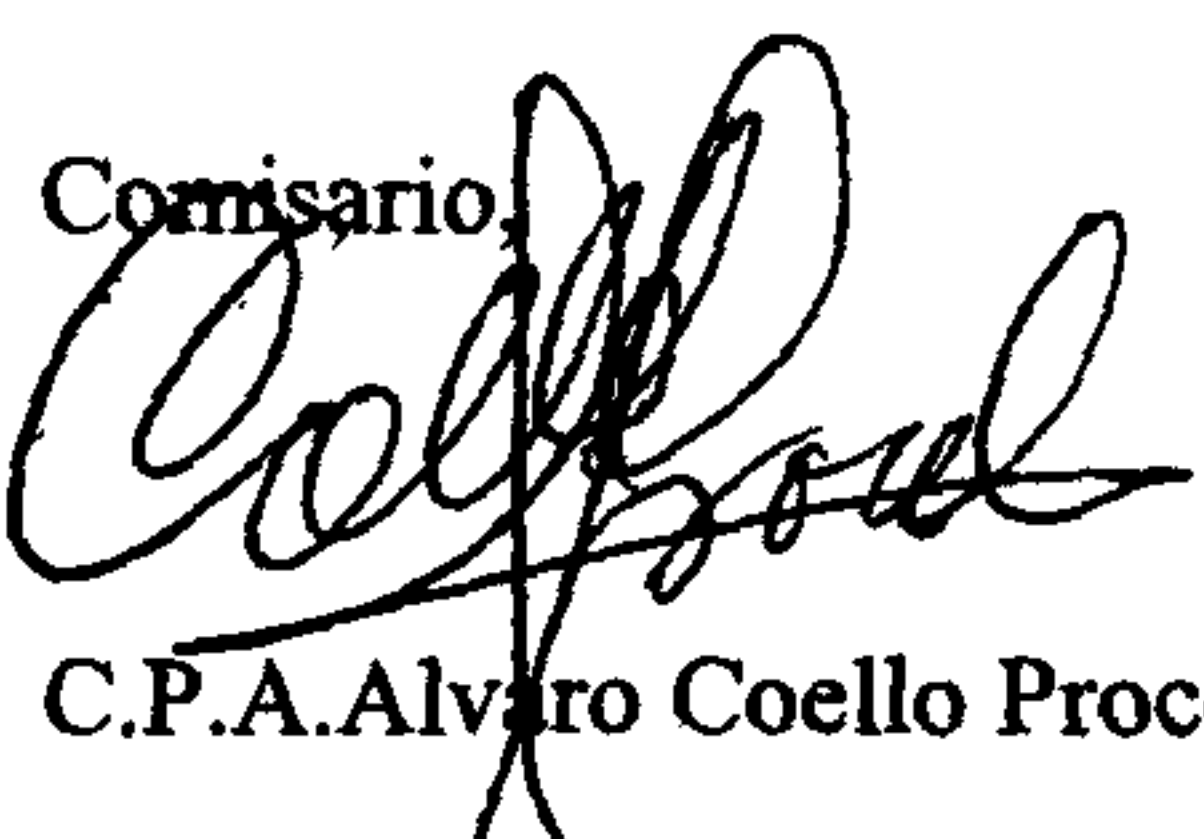
Adicionalmente con los procedimientos de interventoría que se efectuaron para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales; las operaciones registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, comprobantes y la correspondencia se llevan adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

El cumplimiento de la Compañía como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, se efectuó pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de **IMPRECOMPU S.A.**, al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y los cambios de flujo de efectivo por año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El resultado de mi revisión no reveló transacciones efectuadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **IMPRECOMPU S.A.**; como agentes de retención y percepción de impuestos a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre del 2001

Comisario,

C.P.A. Alvaro Coello Procel

23 MAYO 2002

Guayaquil, Mayo 23 del 2002

